



**RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO A EFECTOS DE CONSTITUIR LA BOLSA DE TRABAJO PARA EL DESEMPEÑO PROVISIONAL DE FUNCIONES DE IGUAL O SUPERIOR CATEGORÍA COMO INFORMÁTICA (B1), GRUPO PROFESIONAL B, NIVEL SALARIAL B1, ÁREA DE ACTIVIDAD INFORMÁTICA Y ESPECIALIDAD SOPORTE A D & I, P.T. Y C., CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2022.**

En cumplimiento de lo establecido en la base 6ª de la citada convocatoria, se hace pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo a efectos de constituir la bolsa de trabajo para la el desempeño provisional de funciones de igual o superior categoría.

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE DE OPOSICIÓN (Máx. 70 ptos)	FASE DE CONCURSO (Máx. 30 ptos)	PUNTUACIÓN GLOBAL DEL EJERCICIO
***6598**	SANCHEZ RAMOS, JESUS	38,06	28,90	<b>66,96</b>

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes conforme a lo dispuesto en los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,  
P.D.LA GERENTE  
(Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero,  
BOCM 11, de 14 de enero)  
MARIA LOURDES FERNANDEZ GALICIA

Código Seguro De Verificación	6353-6A49-7530P6750-4C70	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Lourdes Fernandez Galicia - Gerente	Firmado	15/11/2022 17:36:51
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6353-6A49-7530P6750-4C70">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6353-6A49-7530P6750-4C70</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

